



DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía local de Bogotá

FECHA: 22/08/2024 Virtual:  Presencial:  (En caso de ser presencial): \_\_\_\_\_

OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa de creación innovativa "37173" lab. de ciudadanos entre ciudadanos y ciudadanas.

HORA DE INICIO: 10:00am HORA DE FINALIZACIÓN: 10:40am

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO								TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.					
Natalia Zárate Torres	1021153409			X						X	AE - Planeación	natalia.zarate@gobocobogota.gov.co	3102116660	Natalia Zárate
Luis Fdo Vergara	1067255477			X						X	AE - Planeación	luis.vergara@gobocobogota.gov.co		
Yung Kook du Huhun Han	1016013233			X						X	Planeación - FDLE	yung.kook@coloradobogota.gov.co	30063242	Yung Kook
Mildreth Alejandro Ruiz	1019026758			X						X	Planeación - FDLE	mildreth.ruiz@gobocobogota.gov.co	3525113287	Mildreth Ruiz
Jhon Aury Sanchez	1024417			X						X	Planeación - FDLE	jhon.aury@gobocobogota.gov.co	315674631	Jhon Aury
Cristhyan Anita Marie Lombardi	1014225862			X						X	AE - Planeación	cristhyanmarie@gobocobogota.gov.co	3171717077	Cristhyan
Vilma Borda	39704032										proponente	vilmaherma@gmail.com	3112248319	Vilma Borda

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

1. **Saludo / bienvenida:** La moderadora de la reunión profesional de participación Natalia Zarate da inicio a reunión de mesa de cocreación el día 22 de agosto del 2024 a las 9:30 am con un saludo de bienvenida, presentación personal a todas y todos los asistentes ciudadana proponente señora Vilma María Borda D'Aleman, profesionales área de planeación y formulación de proyectos: Jhon Avilés Sánchez, Luis Fernando Vergara, Yeny Paola San Martin, Alejandra Ruiz Aguirre, profesional participación relator del acta Cristhyan Camilo Moore Lombana.

2. **Ampliación propuesta ciudadana:** La moderadora expone el objetivo de la reunión en el marco de las mesas de cocreación de presupuestos participativos en torno a la meta: **Vincular 2.586 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.**, dentro de la reunión se busca bordar la iniciativa ciudadana y ampliar información frente a las expectativas de la proponente para su proceso de formulación. La ciudadana representante de la propuesta Vilma María Borda D'Aleman con la propuesta ganadora No 37178 **“Lab.Civ Cuidandonos entre cuidadores y cuidadoras”**, el resumen de la propuesta es: **“La propuesta consiste en un conjunto de actividades recreativas y de formación con enfoque lúdico y de tecnificación en sus oficios y saberes, que favorezca el fácil acceso y el fortalecimiento en procesos de formación, respiro, descanso, cultura y psicosocial que tenga en cuenta las necesidades y capacidades de la población cuidadora, formar mujeres jóvenes cuidadoras en autocuidado y autoestima dando oportunidad a recibir conocimientos para recibir compensación económica.”**

Desde el equipo de la Alcaldía Local se agradece la participación ciudadana y se solicita a la participante ampliar información frente a su propuesta en torno a grupos o población a beneficiar, estrategias y aspectos relevantes del sentido de la propuesta para así desde el proceso de formulación acoger aclaraciones y recomendaciones.

La señora Vilma María Borda D'Aleman amplía su propuesta indicando *“la propuesta básicamente surge de la necesidad de que en casas de mujeres se cuenta con dificultades locativas que pueden ser de fácil reparación como una gotera, cambiar una toma corriente, roseta, pintar una pared y entre otros y que tienen un valor económico y que afectan la calidad de vida de las mujeres de la localidad”* (...) desde la administración local se indica que este tipo de actividades de fortalecimiento en temas de arreglos domésticos locativos básicos puede realizarse a través de la gestión local con entidades como el Sena cumpliendo con la cantidad de cupos para poderse desarrollar en espacios como la Casa Mujer Respiro, por otro lado indica *“la propuesta también recoge en fortalecer en habilidades de las y los cuidadores de buenas prácticas de acompañamiento a personas con discapacidad como por ejemplo como levantar una persona con discapacidad correctamente sin afectar la salud del cuidador”* (...) en torno al tema del reconocimiento mediante certificación de los cuidadores se indica *“la idea consiste en reconocer la experiencia de las y los cuidadores de forma formal y que ayude en su experiencia para procesos de vinculación laboral”* se indica que este tipo de certificación específica es de difícil implementación local por las propias competencias locales (...) en torno a los equipamientos mencionados como servicio de natación, terapia física en natación (hidroterapia) la proponente indica *“la idea consiste en espacios de cuidado que propenda por beneficiar a las personas que requieren hidroterapia y en entornos acuáticos se favorezca su recuperación”* se indica desde la administración local que por temas de competencia local los temas terapéuticos no se podrían incluir, sin embargo enmarcado al fortalecimiento del cuidado se puede incluir estos grupos poblacionales dentro de la formulación de la propuesta. A su vez la Sra Vilma, resalta la importancia de vincular prioritariamente a mujeres mayores de 60 años.

3. **Cierre:** La Sra Vilma refiere estar de acuerdo con lo acordado en la mesa. La reunión concluyó a las 10:40 am con un agradecimiento a todas y todos los asistentes por su participación y compromiso con el desarrollo local.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Cristhyan Camilo Moore Lombana  
Fecha de la próxima reunión: N/A

Lugar de la próxima reunión: N/A

